



Estimada Dirección:

Desde la DGRRHH se ha establecido un procedimiento para todos los nombramientos de Director/a de centro público docente, que se realicen con carácter excepcional, con ocasión de una renuncia/no renovación en el cargo u otras circunstancias. En dicho procedimiento es fundamental la publicidad del puesto que queda vacante de Director/a, lo que sucederá próximamente en ese centro.

Adjunto se remite modelo de **convocatoria para la cobertura del puesto de Director/a** de ese centro público docente con carácter excepcional desde **el 1 de julio de 2023 y durante el próximo curso 2023-2024**.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- Exposición pública en el tablón de anuncios del centro y en la página web del centro, durante 3 días hábiles del **MODELO I** (lunes, martes y miércoles -26, 27 y 28 de junio-)
- Traslado a la DAT de la certificación (**MODELO II**) de haber cumplido con el procedimiento de publicidad al día siguiente de terminar dicho plazo (29 de junio). Junto con dicha certificación se deben remitir las solicitudes recibidas (**MODELO III**). Se adjunta el modelo a cumplimentar por los posibles candidatos, que deben ser registrados en el centro. De dicha solicitud se entregará copia a la persona interesada.
- Determinación del posible candidato por parte de la DAT.
- Convocatoria del Consejo Escolar informándoles del proceso, de los candidatos presentados y del candidato considerado idóneo por la Administración, para ser "oído el Consejo Escolar".
- Nombramiento por parte de la DAT del candidato seleccionado. El nombramiento se realizará por un curso académico y, en todo caso, hasta que se convoque el próximo proceso de selección de directores de centros públicos de la Comunidad de Madrid.
- Todos los candidatos deben contar con el cumplimiento de **los requisitos generales exigibles**, que son necesarios para presentarse a las Comisiones de Selección de Directores. Se priorizará a los candidatos que dispongan del curso de acreditación a la función directiva o que se encuentren en vías de su obtención.

Se ruega la máxima colaboración y rigor en el cumplimiento de este procedimiento.

Saludos cordiales,

El Director del Área Territorial de Madrid Sur

Dirección del CEIP Joaquín Costa (Alcorcón)

DAT Sur
Calle Maestro, 19
28914 Leganés (Madrid)